

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 8

Sastre

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.2.6.4-D05/25	02	Junio 2026	3 años

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 8

1. Datos generales

Nombre del esquema:	Sastre		
Código CIUO	7531 Sastres, modistos, peleteros y sombrereros		
Alcance de la certificación:	Dirigido a personas que se desempeñan en la elaboración y confección de prendas de vestir, utilizando técnicas de sastrería, cumpliendo con los procedimientos y las normas establecidas.		
Vigencia de la certificación:	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.2.6.4-D05/25	02	Junio 2026	3 años

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud

No aplica.

2.2. Prerrequisito(s)

2.2.1 Certificación inicial

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más.	1. Copia de documento de identificación personal (vigente).
2. Saber leer y escribir.	2. No se requiere evidencia.
3. 1 año (o más) de experiencia laboral como sastre.	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el Intecap realiza una entrevista técnica, la cual sustituye a la constancia.
4. Realizar pago del proceso de certificación Q200.00.	4. Constancia/compromiso de pago.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	3 de 8

2.2.2 Renovación de la certificación

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad.	1. Copia de documento de identificación personal (vigente).
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación.	2. Constancia/compromiso de pago.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	4 de 8

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación*	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Elaborar una prenda de vestir a la medida del cliente, aplicando técnicas de sastrería, de acuerdo con el diseño, las medidas corporales, los procedimientos y las normas de calidad establecidas.	C.1.1. Preparar las condiciones para la elaboración de prendas de vestir, de acuerdo con las buenas prácticas, los procedimientos establecidos, las normas de seguridad, higiene y calidad.	C.1.1.1. Vestir ropa de trabajo de acuerdo con las buenas prácticas y medidas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.2. Organizar el mobiliario, el equipo y las herramientas de forma ordenada para la elaboración de la prenda, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos.	No aplica	X
		C.1.1.3. Verificar el estado, ajuste y funcionamiento de la máquina de coser, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos y el manual de operación del fabricante.	No aplica	X
		C.1.1.4. Asesorar y tomar medidas al cliente, de acuerdo con el diseño seleccionado y sus características antropométricas.	No aplica	X
	C.1.2. Confeccionar la prenda de acuerdo con el diseño, los procedimientos y las normas de calidad establecidas.	C.1.2.1. Elaborar/adaptar el patrón de la prenda y las piezas complementarias, de acuerdo con el diseño y las medidas corporales.	No aplica	X
		C.1.2.2. Describir los elementos técnicos del diseño de la prenda (tipo de prenda, silueta, materiales, acabados y proceso de confección).	X	No aplica
		C.1.2.3. Realizar el tendido y la colocación de los patrones, de acuerdo con el diseño y los criterios técnicos establecidos.	No aplica	X
		C.1.2.4. Identificar el sentido del hilo y el aprovechamiento del material, según el tipo de tela seleccionada.	X	No aplica

EC.2.6.4-D05/25	Sastre	Versión 02
-----------------	--------	------------

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación*	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.1.2.5. Describir las técnicas de cortes de tela relacionadas con la precisión del trazo.	X	No aplica
		C.1.2.6. Cortar las piezas de la prenda a elaborar de acuerdo con el patrón, las técnicas, los procedimientos de trabajo y las normas de calidad establecidas.	No aplica	X
		C.1.2.7. Unir las diferentes piezas y los complementos de la prenda, de acuerdo con las técnicas de costura, los procedimientos y las normas de calidad establecidas.	No aplica	X
		C.1.2.8. Describir las unidades de medida utilizadas en el trazo y la confección de la prenda.	X	No aplica
		C.1.2.9. Describir los tipos de costura utilizados en la sastrería, identificando su aplicación.	X	No aplica
		C.1.2.10. Probar/tallar la prenda al cliente verificando la comodidad y las proporciones, de acuerdo con el diseño, las medidas corporales, las normas de calidad establecidas y las preferencias del cliente.	No aplica	X
		C.1.2.11. Realizar acabados y planchado de la prenda, de acuerdo con el diseño, los procedimientos y las normas de calidad establecidas.	No aplica	X
		C.1.2.12. Describir los puntos críticos de revisión de una prenda, explicando su importancia en el control de calidad.	X	No aplica
		C.1.2.13. Realizar el forrado de la prenda, de acuerdo con el diseño, los procedimientos y las normas de calidad establecidas.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 8

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en la cual se realizan preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con la especialidad.

Tiempo de evaluación: Máximo 30 minutos
 Requisito para aprobar: 80 % de respuestas satisfactorias

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en elaborar una prenda de vestir, acompañado por el examinador quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento.

Tiempo de evaluación: Máximo 15 horas con 30 minutos
 Requisito para aprobar: 100 % de los ejercicios prácticos completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. Evaluación simultánea de candidatos: la entrevista debe realizarse de forma individual para garantizar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico puede realizarse con un máximo de 2 candidatos simultáneamente, garantizando que cada candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar individualmente.
2. La evaluación práctica puede realizarse:
 - a. En el lugar de trabajo del candidato, para lo cual evaluador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada por encima de escenarios montados.
 - b. En los talleres del Intecap, siempre que se cuente con las condiciones para ejecutar la evaluación.
3. El examinador coordinará la evaluación de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento, respetando los tiempos definidos para las actividades.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse a la evaluación, el día y la hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 8

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con los prerequisites para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Someterse a las evaluaciones establecidas en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1.
- Aprueben la evaluación vigente conforme a lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación.
- Cumplan con lo establecido en el numeral 3.3 de este documento.

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada

3.1. Código de conducta (cuando corresponda)

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

EC.2.6.4-D05/25	Sastre	Versión 02
-----------------	--------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 8

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los siguientes documentos:

- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. Esquema de certificación de cualificaciones. SECAP (2020). Elaboración de prendas de vestir: camisas. Ecuador.
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. Esquema de certificación de cualificaciones. SECAP (2020). Elaboración de prendas de vestir: pantalones. Ecuador.
- Mapa funcional del estándar de competencia laboral. Elaboración de especificaciones técnicas para la confección de prendas de vestir. 2018. Perú.
- Mapa funcional del estándar de competencia laboral. Acabado de prendas de vestir. 2018. Perú.
- Cualificación profesional. Confección de vestuario a medida y/o semimedida en textil. INCUAL (2008).
- Cualificación profesional. Corte para confección. INCUAL (2020).
- Cualificación profesional. Patronaje para confección. INCUAL (2024).
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -Intecap-. (2025) Instrumento para la evaluación teórico-práctico. Sastre. Guatemala.

5. Glosario

No aplica.

EC.2.6.4-D05/25	Sastre	Versión 02
-----------------	--------	------------